

Entrevistadores: Sofía Ímber; Carlos Rangel

Entrevistado: David Morales Bello, Diputado del Congreso Nacional, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Acción Democrática (AD)

Programa: Buenos días

Canal: Venevisión

Fecha: 22-06-1983

Texto completo:

SI: Vamos a conversar con David Morales Bello, pero antes a David junto con nosotros le gustará felicitar El Universal. En Venevisión queremos a El Universal y estamos felices de que haya obtenido el Premio Nacional de Periodismo, cosa que nos halaga y nos demuestra que el buen periodismo obtiene su premio. Luis Teófilo Núñez, Director de El Universal, dice que ello es porque hacen el periodismo que reclama el país. Felicitamos a Luis Alfredo Chávez, a Croes, a la mejor reportera del año que es Mariahé Pavón y a todos los compañeros que allí trabajan y no demos que yo forma parte del "staff" de El Universal, de manera que estamos realmente felices y creemos que es un premio muy merecido. David, que como todos sabemos es Diputado y miembro del CEN de AD, va a conversar con nosotros y el asunto político del momento es el aviso donde aparecen el presidente Herrera y el Dr. Caldera juntos en una fotografía con la leyenda de "Venezuela entera necesita a Caldera". Copei ha denunciado que pusieron ese aviso y se lo atribuyen a tu partido AD como una maniobra electoral.

DMB: Muy buenos días, apreciados amigos, Carlos y Sofía. Antes de entrar a la respuesta quiero aprovechar unos minutos para agradecerte en nombre de nosotros los guyaneses la preparación y realización de la estupenda exposición de Jesús Soto. Venezuela está feliz con lo que tú y Carlos han logrado en el Museo de Arte Contemporáneo en esta nueva oportunidad para Soto, y como vengo fresco todavía de la reciente visita que hice a mi estado natal en el fin de semana, les quiero transmitir que recibí de mucha gente en Guayana el encargo de expresarles a ustedes esta satisfacción y nuestro agradecimiento por lo que han hecho ustedes una vez más por Jesús Soto.

SI: Yo creo que en un minuto que le robemos a la entrevista el público, lo agradecerá. David me estaba diciendo hace un momento que él es amigo de Soto desde muchachos, por supuesto, que él era un muchachito y Soto el más grandecito, y que Soto hacía los cartelones para los cines. Cuéntanos esa

historia.

DMB: Es algo extraordinario, le contaba yo a Sofía que recientemente conversando con Jesús Soto y recordando ambos nuestra infancia en Ciudad Bolívar, él me decía que nunca se le ha olvidado que los primeros bolívares que obtuvo como pintor fue pintando los cartelones del cine Royal, y le pagaban Bs. 2 por cada cartelón. En esa conversación yo le recordé algo que a él se le había olvidado. Soto terminó sexto grado en ciudad Bolívar y no pudo de inmediato venirse a estudiar a la Escuela de Artes Plásticas aquí en Caracas, estaba buscando en la Asamblea Legislativa una beca de Bs. 60 y en esa oportunidad no la pudo conseguir. Entonces tuvo que estar pintando letreros en el cementerio y en otros lugares en Bolívar y al fin consiguió la beca, en la Asamblea Legislativa le otorgaron una beca de Bs. 60 para venir a estudiar artes plásticas a Caracas, pero no tenía ropa con qué venirse. Había en Ciudad Bolívar un sastre muy conocido, muy buen sastre, llamado Ramón Maradei y tenía una sastrería llamada La Línea. Entonces, Soto hizo un contrato con él. Soto le pintó un aviso de un hombre vestido con un flux cruzado, -en esa época se usaban los llamados trajes drapeados que eran con unas hombreras muy cargadas- y el decía: "Trajes drapeados, sastrería La Línea de Ramón Maradei". Y estaba la figura del hombre. Ese trabajo lo hizo Soto para obtener el flux de casimir con el cual se vino a estudiar artes plásticas a Caracas. Cuando se lo recordé, que fue por cierto el día de mi cumpleaños que estuvimos hablando, él y yo, y cuando se lo recordé él realmente se conmovió mucho, se emocionó y me dijo: "¿Dónde pudiéramos conseguir nosotros ese cuadro?", y yo le dije: "Si yo lo estoy buscando desde hace mucho tiempo". Era en madera, era una tabla.

SI: Esas cosas son maravillosas.

DMB: De manera que, la grandeza de Soto nos enorgullece a todos y está vinculada a sus grandes esfuerzos para haber logrado no sólo crecerse como artista, sino encontrar el camino para poderse realizar.

CR: Digamos a todos quienes nos están oyendo que si alguien en Ciudad Bolívar o en otra parte tiene esa tabla que se comuniqué con el Museo y la pondremos en la exposición de Soto.

DMB: Sería maravilloso. Yo creo que sería una pieza de museo estupenda sobre todo con esta historia.

SI: David, ¿qué pasa con "Venezuela entera necesita a Caldera"?

DMB: Sofía, yo he estado meditando mucho acerca de esto, las cosas nunca se producen por generación espontánea.

CR: Alguien puso ese aviso.

DMB: Yo creo como punto de partida, que el aviso no salió de Copei. Por qué? Porque en Copei hay la línea impartida por el asesor David Garth conforme a la cual Caldera tiene que en todo momento, diferenciarse del Gobierno de su partido y sé cómo ellos constantemente se esfuerzan por mantenerse en esa línea. En AD eso no se ha hecho, definitivamente no se ha hecho.

CR: Ustedes rechazan la imputación.

DMB: La rechazamos con toda seriedad y por eso pedimos que si alguien pretende atribuirle a AD esto, que lo demuestre. Pero hay un tercer detalle que es bastante significativo, así como Caldera y quienes lo respaldan en su partido han estado sosteniendo la idea de la separación del Gobierno, al presidente Herrera eso no le ha gustado. Recordemos que recientemente en esta convención nacional de profesionales y técnicos de Copei, Luis Herrera les arrancó varias veces a los copeyanos allí reunidos el que llamarían luego "El sí de Luis Herrera", cuando les pregunto: "¿Es o no Copei partido de gobierno?" y los copeyanos se quedaron callados. Digan "¿Es o no Copei partido de gobierno?", reiteró el presidente Herrera. Y dijeron: "Sí". Le pareció a él que el "Sí" no había sido suficientemente enfático y entonces como un buen animador les dijo: "Digan, ¿Es o no Copei partido de gobierno?", y entonces se produjo un gran "Sí". Se ve entonces que Copei-Gobierno ha tenido interés en no dejarse enmarcar en la línea publicitaria que David Garth le ha aconsejado a Copei-partido, y yo concluyo que ante esta colisión de intereses aquí los más sospechosos de haber mandado a publicar son los copeyanos del Gobierno, ¿por qué? Porque Luis Herrera está incómodo con esta posición de Caldera que ayer se manifiesta cuando Enrique Bustamante Luciani, representante de Copei en el CSE, considera que

eso es insultante para Caldera, diferente al planteamiento que se hace desde el Gobierno.

CR: ¿Qué fue exactamente lo que dijo Bustamante Luciani?

DMB: que ese aviso desacreditaba la candidatura de Caldera, que eso estaba hecho para perjudicarlo y que, por consiguiente, él protestaba y pedía que se investigara. Bueno, si eso desacredita la candidatura de Caldera no hay duda de que Luis Herrera no puede estar satisfecho con eso. Y lo que dice hoy el ministro García Bustillos es muy claro, García Bustillos menciona la Ley del Sufragio y dice que se ha utilizado la fotografía del Presidente de la República en una forma contraria a la Ley. Pero, por supuesto, no dice nada en relación con lo que Bustamante Luciani, que además de representante de Copei en el CSE, es amigo personal y directo de Rafael Caldera, quien dice que eso desacredita la candidatura de Caldera. Mi conclusión entonces, tanto por los antecedentes como por los hechos posteriores a la publicación misma, es que eso proviene del Gobierno. Además, eso cuesta mucho dinero y en AD no hay dinero para estarlo malbaratando en esas cosas.

CR: ¿No es fácil investigar eso?

DMB: Yo supongo que debe ser sino fácil, posible.

CR: Si tú vas a un diario a poner un aviso que cueste, digamos, 80 ó 120 bolívares, la gente de la taquilla no te pide mayor explicación, pero si vas a gastar 15 mil ó 20 mil bolívares...

DMB: Date cuenta que son dos páginas centrales las que se utilizaron para el aviso en los periódicos. Eso debe haber costado entre 12 y 15 mil bolívares. Multiplícalo por tres diarios. Para mí eso proviene de Copei-Gobierno, por el interés que tienen los copeyanos del Gobierno en no hacerle el juego a Caldera en cuanto a hacer aparecer que el descrédito del Gobierno es tal que él es el primero en asquearse y aparecer como candidato de su partido porque es el partido de gobierno. Fíjense que el mismo aviso ese lleva un lema de Caldera, "Venezuela entera necesita a Caldera". Yo estuve el jueves en el Táchira, y recorriendo parte del estado les comentaba a los compañeros de partido: "Bueno, dense cuenta ustedes que ningún aviso de Caldera menciona a Copei". ¿Por qué? Porque como Copei es el partido de gobierno y él está

asqueado del Gobierno, ha llegado al sacrificio de su propio partido y entonces se presenta con una denominación totalmente fuera de realidad que es la de candidato nacional, pero ya ni siquiera se habla mucho de eso sino de Venezuela entera necesita a Caldera, al individuo, a la personalidad, es el ego de Caldera en conjunción con el interés publicitario de no verse contaminado por lo que ellos llaman el descrédito del Gobierno del propio Copei. De modo que, yo concluyo con toda seriedad señalando como primer sospechoso al Gobierno de Copei con la finalidad de echarle a perder el pasodoble publicitario a Caldera que pretende tomar la línea del desconocimiento de su propio partido en el Gobierno.

SI: Cuando se produjo la decisión del juez Pantoja sobre la inexistencia de delito en el caso de los terrenos de El Tigre, tú opinaste que se podía vilipendiar a un Magistrado por hacer eso. Ahora estamos ante un torrente de vilipendios contra seis Magistrados de la Corte Suprema de Justicia por su sentencia que interpreta de cierta manera la Ley del Trabajo. ¿No es esto mucho más grave que lo de Pantoja?

DMB: Yo no recuerdo, Sofía, haber dicho exactamente eso. Puede que haya dicho algo parecido, pero asumí una posición muy objetiva hasta el punto de que dije en una oportunidad que yo consideraba que el juez Pantoja no había respondido a las expectativas generales creadas en relación con el asunto que él decidió. Hasta ahí llegué. Ahora, en relación con la sentencia recientemente dictada por la Corte Suprema de Justicia interpretando el artículo 37 de la Ley del Trabajo, el caso es diferente. Yo no he visto ninguna expresión de daño personal, de daños individuales, de daño a la magistratura de cada uno de los integrantes de la Sala Civil, Mercantil y del Trabajo de la Corte Suprema de Justicia, como sí lo hubo en el caso de Pantoja. En el caso de Pantoja se podía disentir de la decisión, se podía marcar reserva como la marqué yo, pero no se debía aceptar que se le injuriara como de manera evidente se le injurió. Aquí no, aquí lo que ha habido es una crítica fuerte si se quiere, en la medida en que lo plantea la necesidad, de esa decisión que yo he calificado de reaccionaria, reaccionaria en la más correcta expresión del verbo.

CR: Ismario González, Presidente encargado de la CTV, dijo que esta decisión había sido producto de una orden del Presidente de la República a estos Magistrados, cosa que es gravísima.

DMB: Es cuestión de entender que los trabajadores están más que irritados, indignados y con razón.

CR: Pero tú, como jurista.

DMB: Eso es otra cosa. Ismario González no ha hablado como jurista. Mi opinión como jurista es, primero, se trata de una decisión, lo repito, reaccionaria. ¿Por qué? Porque se entiende por reaccionaria el que se resiste frente al progreso y trata de aplicar cosas que quedaron superadas en el pasado.

CR: Pero si los Magistrados encuentran que la ley obliga a esa decisión, también hay una vía institucional para corregir eso.

DMB: Estamos de acuerdo, Carlos, pero ten la seguridad de que si no se hubiese reaccionado como se reaccionó por parte de los trabajadores frente a esa decisión, que yo insisto en calificar de contraria al progreso y a la realidad social del país...

CR: ¿Y al espíritu de la ley?

DMB: Y al espíritu de la ley, evidentemente. ¡Ah, no! Eso lo podemos analizar, no se hubiese presentado esta situación que con prontitud ha tomado centro en las Cámaras Legislativas nacionales. Sinceramente creo, que muy llevada desde el punto de vista jurídico, hay un graví error en el enfoque, porque las normas del Derecho del Trabajo son de carácter social y por esto mismo jamás se ha visto una norma en derecho laboral que vaya a significar pérdida de lo alcanzado, siempre son en sentido progresivo. Cuando se reforma en 1974 la Ley del Trabajo para introducir el nuevo texto del artículo 37, ya está establecido que a los trabajadores se les liquidan sus prestaciones en base al sueldo o salario devengado en el último mes. Entonces, cuando se modifica la Ley para hacer de aquel derecho aleatorio un derecho adquirido, se da un paso de avance y la Corte al interpretar este paso de avance, no se lee la exposición de motivos y se olvida que eso se ha hecho para asegurarle un paso más a los trabajadores y no para dañarlos, y lo interpreta con sentido negativo.

CR: Lo que inquieta es lo que está contenido en una expresión de un abogado candidato presidencial, quien dijo más o menos lo que todos los políticos estaban diciendo. José Vicente Rangel dijo que ninguna ley puede estar por encima de los intereses de la comunidad. Si se analiza la frase, se mira a un abismo.

DMB: Son frases sueltas.

CR: No tan sueltas. Existiendo un Poder Legislativo y estando todo el mundo de acuerdo en que se restituya lo que se abolió por la sentencia, yo no veo ninguna necesidad de arremeter contra la Corte cuando sencillamente en muy corto tiempo y acudiendo a otro Poder del Estado se pueden poner de nuevo las cosas en su lugar.

DMB: Yo también puedo estar de acuerdo, sentaditos aquí nosotros en la quietud de del Canal de TV podemos hacer todos éstos comentarios pero, insisto, en que la reacción de los trabajadores no ha sido sino la consecuencia de la entidad de ese fallo desde el punto de vista negativo.

CR: ¿Qué te parece el comunicado de la Corte?

DMB: Algo insólito. Creo que en la historia de la República eso nunca había ocurrido. Yo pienso que jamás los Magistrados de la Corte han debido emitir ese comunicado. Se colocan en una posición que les resta, eso sí, respetabilidad. Hay una forma de actuar de manera diferente y me parece que están nerviosos, que lucen muy inseguros, que lo peor que se ha dicho contra la sentencia no es lo que pudiera ser asegurado en un momento dado por Ismarío González, sino lo que ha dicho la propia Corte, porque allí demuestra que no tiene conciencia de la decisión que dictó, que lo hizo como sin sopesar el asunto que tenía entre manos y que desde ahora está como esa gente que se casa pensando que mañana se puede divorciar, porque cuando la gente se casa y no dice: "Bueno, voy a establecer un hogar", sino que dice: "Me puedo divorciar mañana", con toda seguridad que ese es un matrimonio que merece poco respeto. En este caso la Sala Civil, Mercantil y del Trabajo ha dicho: "Nosotros estamos dispuestos a revisar esto con prontitud y lo podemos cambiar", quiere decir que no tienen una conciencia clara de que eso es lo que hay que hacer y de que eso era lo que procedía. Hay falta de solidez en la defensa del fallo y esto viene a dar la razón en cuanto a la reacción operada,

cada cual dentro de su situación, cada cual en su área, cada cual de acuerdo con su estilo y con sus métodos de trabajo, pero sin duda alguna, justificado todo esto en base a una máxima que conocemos los abogados, aquello de que la causa de la causa es causa del mal causado.

SI: Buen abogado. David, ¿por qué en la reunión del Comité Político se insiste que la opinión de Luis Piñerúa sobre el mal manejo de la campaña y poco rendimiento del candidato, fuera leída, que era la manera de que causara más fricciones, en lugar de ser sólo consignada en actas?

DMB: Yo he visto unas publicaciones que me sorprenden, por cuanto estoy seguro que no emanan de ninguna autoridad de AD y que tienen que ser el producto de la imaginación de alguien que en vista de que no podía reseñar lo ocurrido, se puso a crear cosas. Desde luego que he sabido que en el seno del CPN se produjo la única opinión de disenso en cuanto al punto de la alianza entre AD y URD por parte del compañero Luis Piñerúa Ordaz.

CR: Pero tú insististe en que su...

DMB: Es una cuestión de lógica y creo que esto se puede decir públicamente. Entre mis errores está el de siempre querer...

CR: Pero a veces la lógica...

DMB: Lo que ocurrió fue lo siguiente, se planteó la materia, el compañero Piñerúa dijo que salvaba su voto antes de haberse discutido la materia, presentó un escrito con su voto salvado y yo simplemente lo que aduje fue que no se podía consignar en actas algo que no se conocía, por lo cual yo pedía que se leyera con la finalidad de que pudiéramos saber de qué se trataba. Eso fue todo.

CR: Esa lectura produjo fricciones, produjo desagrado, por ejemplo, en el candidato Lusinchi.

DMB: No, no, no produjo nada, en absoluto. Se conoció y pasamos todos a votar la proposición y quedó el acuerdo prácticamente por unanimidad, porque yo digo que cuando el 99,99% se pronuncia, la otra fracción viene a ser la excepción que confirma la regla.

SI: En la revista Resumen se asegura que Luis Piñerúa tiene un proyecto propio divergente. Semana lo exhorta a separarse de AD y para seguir citando revistas, Zeta sostiene que, por el desorden y las rivalidades en la campaña, AD está perdiendo terreno, mientras que hay un lento pero seguro ascenso de Copei. Vamos a revisar las tres revistas.

DMB: (Riendo mucho) Resumen tiene su proyecto propio, desde luego, y en su proyecto propio está el tratar de horadar las bases de AD y la forma de lograrlo, una de las formas de lograrlo es sembrando insidias entre la gente de AD con la finalidad de que se produzca alguna situación de desgarramiento. En cuanto a Semana, bien sabemos que también tiene sus intereses políticos.

CR: Semana sugiere que Piñerúa se debe lanzar como candidato.

DMB: Y yo creo que el compañero Piñerúa Ordaz es un hombre que hasta ahora ha dado demostraciones de ser una hechura absoluta y total de AD.

CR: Lo era el Dr. Prieto igualmente.

DMB: Bueno, el Dr. Prieto dijo alguna vez que él nunca había sido adeco.

CR: Eso fue después.

DMB: Ese no es el caso de Piñerúa y creo entonces que se siguen haciendo os publicitarios alrededor de una situación.

SI: ¿Y lo que dice Zeta, que AD está perdiendo terreno mientras que hay un lento pero seguro ascenso de Caldera?

CR: Zeta tiene ya dos números diciendo ya eso mismo.

DMB: Yo creo que tenía, tenía. He visto un número de Zeta que ya no dice esto. Es cuestión de apreciación.

CR: Pero ha señalado un estancamiento de AD y un avance lento pero seguro del Dr. Caldera.

DMB: No, no, ese es un contrabando que le metieron a Zeta, y además no

hay nada de eso. Nosotros en AD tenemos una planificación del trabajo que estaba dando sus frutos. Hemos dicho y sostenemos que lo peor que alguien puede hacer es no armonizar sus movimientos con lo que debe hacer para su mejor desenvolvimiento. Es algo así como que alguien haga grandes esfuerzos para caminar en terreno plano como si estuviese avanzando sobre una cuesta. Caldera dice que tiene una cuesta por delante y por eso se le ve jadeante por todas partes tratando de superar esa cuesta, mientras Jaime Lusinchi tiene un terreno que le permite ir no con demasiado sosiego ni demasiada tranquilidad en terreno plano, pero sí marcar sus pasos con solidez.

SI: Pero Zeta dice que Caldera está subiendo.

DMB: ¡Que va a estar subiendo! A Caldera lo que le pasa es que no sólo tiene una cuesta, sino que lo que tiene es un palo encebado por delante y entonces él hace muchos esfuerzos, pero cuando cree que está subiendo, se resbala y cae y retorna a su propio nivel.